

Acuerdo de 19 de diciembre de 2022 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores turno libre y discapacidad y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, nombrado por Orden de 14 de septiembre de 2022, (D.O.E nº 181 de 20 de septiembre)

El Tribunal Único nombrado por Orden de 14 de septiembre de 2022, (D.O.E nº 181 de 20 de septiembre) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores turno libre, discapacidad y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición del Cuerpo Titulados Superiores, especialidad Administración General, por turno libre. En los términos recogidos en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente en la dirección de Internet <https://ciudadano.juntaex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de la convocatoria, los aspirantes podrán interponer reclamación ante este Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 2 Avda. de Valhondo, s/n de Mérida, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, desde el 27 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023 ambos inclusive.

En Mérida, a 23 diciembre de 2022

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo. Carmen Mª Paz Álvarez.



LA SECRETARIA

Fdo. Mª Isabel Benitez Díaz.

